ANDBANK wealth management

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y perdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

LAYSSIS GLOBAL INVESTMENT, SICAV, S. A.

Información general

Producto:	LAYSSIS GLOBAL INVESTMENT, SICAV, S. A.	**ISIN:**	ES0109561037
Entidad:	ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U.	**Grupo:**	ANDBANK ESPAÑA
Dirección web:	https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/	**Regulador:**	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	1 de enero de 2023	**Para más información, llame al:**	91 000 59 37

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Sociedad de Inversión. GLOBAL. La sociedad cumple con la Directiva 2009/65/CE. Se trata de una sociedad de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre la SICAV (Folleto, Informe Anual, etc.):
https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/fondos/
El depositario de este fondo es BANCO INVERSIS, S. A.

Plazo:

La sociedad no tiene prevista fecha de vencimiento. Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Objetivos de Inversión:

Obtener una revalorización a largo plazo del capital. La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

Política de Inversión:

La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora.La Sociedad podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IICs, en activos de renta variable, renta fija , sin que existapredeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija además de valores se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total. La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización. - Las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora, siempre que sean transmisibles.

El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia diaria.
Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Esta sociedad no reparte dividendos.

Inversor minorista al que va dirigido:

◦ Minorista, Profesional y Contraparte Elegible.
◦ Clientes con conocimientos básicos sobre instrumentos financieros o sin experiencia inversora.
◦ Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Riesgo más bajo Riesgo más alto

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».
Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: / **Inversión:**		**5 años** / **€10.000**	**En caso de salida después de 1 año**	**En caso de salida después de 5 años**
Escenarios				
Mínimo:	**No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.**			
Tensión	**Lo que podría recibir tras los costes**		€6.220	€6.400
	Rendimiento medio cada año		-37,80%	-8,53%
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras los costes**		€8.940	€9.380
	Rendimiento medio cada año		-10,62%	-1,27%
Moderado	**Lo que podría recibir tras los costes**		€10.310	€11.810
	Rendimiento medio cada año		3,11%	3,38%
Favorable	**Lo que podría recibir tras los costes**		€11.560	€13.020
	Rendimiento medio cada año		15,65%	5,42%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 28/03/2017 - 30/03/2020. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 29/02/2016 - 01/03/2021. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/01/2013 - 31/01/2018.
El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si ANDBANK WEALTH MANAGEMENT no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:
- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes Totales	**110 €**	**564 €**
Impacto del coste anual (*)	1,10%	1,1%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,48% antes de deducir los costes y del 3,38% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,95% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	95 €
Costes de operación	0,03% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	3 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	La comisión sobre resultados es de 5,00% sobre el exceso de rentabilidad del 3% en términos anuales. La comisión estimada es de 0,12%.	12 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

La negociación de las acciones a través de BME MTF Equity podrá realizarse a través de dos modalidades: Por una parte la modalidad de fixing, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12h y a las 16h. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo: Dadas las especialidades de las inversiones de la sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará a BME MTF Equity antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D. En el supuesto de traspasos el accionista deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- **Formulario web:** https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/contactar/
- **Escrito postal o presencial:** C/ Serrano, 37, 28001 Madrid
- **Email:** atencionclienteesp@andbank.es

Otros datos de interés

Asesor de inversión: AFS FINANCE ADVISORS, EAF, S.L. La sociedad está registrada en la CNMV como EAF (Empresas de asesoramiento financiero).

En los siguientes enlaces se puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas:

- **Escenarios:** https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0109561037_Escenarios.pdf
- **Rentabilidad:** https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0109561037_Rentabilidad.pdf